Abaran y maio 4 de 1755 — Dn Franco de Lemera y Abauarro
Joseph molina Mayor Alcalde ordinario en esta Villa y su
rio Dn Por el año en colorado, con [illegible] votos, Abaran y
maio 4 de 1755 — Dn Franco de Lema y Abauarro — Joachin
molina Gomez Alcalde ordinario en esta Villa y su rio Dn
Por el año en colorado, con dos votos Abaran y maio 4 de
1755 — Dn Franco de Lemera y Abauarro — y es asi dho
cantarillo Por el dho Sr Governador en presencia de dhos Sres
Capitulares Sr cura y nuestros Lcdos se entraron en el
referido cantarillo dos Pilones cubiertos con cera en una
rilla, en q dho estaban los dos sujetos q Por mayor
numero de votos handeserbir los oficios de Alcalde ordina
rios y sus embarazos con cera con lizonas colorados Pendien
tes en q dho se comprehendian los dos sujetos q handeser
bir dhos oficios Por muerte o impedimto legitimo de los
de en amarillo segun y en la forma q queda relazonado
sin alteracn alguna y asi executado se zerro dho canta
rillo con dhas quatro llaves y es puesto en dha torre donde fue
sacado la q tambien se zerro con dhas quatro llaves y las
otras se entregaron a los referidos Sres q las q abieron en cuio
Poder quedaron y dhos Sres Governador mandaron q Para los efectos
de su efecto se le de copia autentica de este
cantarano Para ponerla en los autos de dha pruebas con
lo q se acabo esta diligcia q firmaron dhos Sres de q — y los Sres Ldos
Dn Joseph de Rada — Alonso Pelo — Dn Joachin Ruiz
Gabriel Gomez — Pasqual Lopez — [illegible]
Alfonso Fernando Gomez